

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
5	DE	12		01/05/2026	31/05/2026		31	05	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO			No. Identificación C.C o C. E	77094981	Contrato No.		
					NIT	N/A	GGC-0031-2026		
Objeto del Contrato		BRINDAR APOYO PARA FORTALECER CAPACIDADES TÉCNICAS EN PLANEACIÓN, REGIONALIZACIÓN, FOCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA, PROMOVRIENDO EL REPORTE CLARO DE INFORMACIÓN. ALCANCE: El alcance del presente contrato está direccionado a apoyar la instalación de capacidades técnicas en el seguimiento y control de los trazadores presupuestales aplicados a los proyectos de inversión, mediante la elaboración de bases de datos, informes técnicos y boletines periódicos. Igualmente, se centra en el acompañamiento y registro de compromisos derivados de espacios de trabajo relacionados con la focalización de políticas públicas y el seguimiento a compromisos étnicos, garantizando insumos para la gestión eficiente de los recursos de inversión.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Brindar apoyo en el análisis, control y seguimiento de los trazadores presupuestales aplicados a los proyectos de inversión del sector Minas y Energía, mediante la elaboración mensual de bases de datos actualizadas, informes técnicos de ejecución y alertas, así como boletines periódicos de seguimiento de acuerdo con la información reportada en la plataforma PIIP.				Se elaboró la matriz de seguimiento a trazadores presupuestales correspondiente al mes de abril, identificando que la ejecución soportada en la plataforma PIIP es cero. Con base en este análisis, se generaron y comunicaron las alertas respectivas a la líder del grupo transversal, Dra. Nini Méndez, para el diseño y activación de las medidas pertinentes frente a esta situación. Obligación 1				
2	Apoyar en la preparación, asistencia y seguimiento de reuniones, mesas de trabajo y demás espacios relacionados con la focalización de políticas públicas y el seguimiento a compromisos étnicos, garantizando la adecuada documentación y registro de los compromisos y acuerdos establecidos en materia de recursos de inversión				Se programó y participó en una reunión previa y preparatoria para las sesiones de seguimiento y balance de compromisos ante la población NARP. Se asistió a las reuniones convocadas entre el DNP y la Mesa NARP para el seguimiento y verificación del estado de los compromisos adquiridos con las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales.				

		Se apoyó la preparación de la respuesta a la Contraloría en relación con la focalización de recursos en el marco de la política de construcción de paz. Se asistió a la capacitación sobre comunidades AFRO organizada por el Grupo de Gestión y Cumplimiento. Obligación 2
3	Elaborar guías, instructivos, metodologías, herramientas y matrices relacionadas con la planeación, presupuestación y ejecución de proyectos de inversión pública al sector Minas y Energía, como insumos técnicos para la gestión y toma de decisiones.	En el marco de la elaboración de guías, instructivos, metodologías y herramientas técnicas para la gestión de los proyectos de inversión pública del sector Minas y Energía, se remitió el informe del primer trimestre de 2026 sobre la ejecución física y financiera de los trazadores presupuestales a la líder del Grupo Transversal, incluyendo el análisis de avance y las alertas derivadas del seguimiento. Adicionalmente, se remitió la información con corte a abril de 2026 para la actualización y alimentación del tablero de control PowerBI de trazadores presupuestales, herramienta que permite visualizar y hacer seguimiento a los avances de ejecución en esta materia de manera consolidada y dinámica. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieYWI5OTI4ZDEtODY1ZC00ZThlLThkOTItYzcxMmNmMGY5M2YxliwidCI6ImQ4MjYzNmJLTZkZDIhNGU2NC1hMjg0LTdhMzQwMmYyNGUyNyJ9 De igual forma, se brindó apoyo desde el componente presupuestal para la consolidación de los informes de compromisos étnicos MRA correspondientes al periodo 2022–2026, garantizando la coherencia y trazabilidad de la información como insumo técnico para la toma de decisiones en materia de focalización de recursos. Obligación 3
4	Realizar asistencia técnica en Trazadores Presupuestales, Regionalización y MIS a través de mesas de ayuda programadas, reuniones bajo demanda y otros espacios de acompañamiento para fortalecer la gestión y el cumplimiento de los proyectos de inversión del sector.	En el marco de la asistencia técnica en Trazadores Presupuestales, Regionalización y MIS, se asistió a las mesas de trabajo convocadas al interior del Grupo Transversal liderado por la Dra. Nini Méndez, en las cuales se revisaron acciones y actividades relacionadas con la focalización de políticas transversales en los proyectos de inversión para la vigencia 2026, así como otras orientaciones estratégicas del grupo. Se brindó acompañamiento para el diligenciamiento de la matriz de respuesta al Derecho de Petición (DP) solicitado por el honorable Concejal del Distrito, Andrés Barrios Bernal con relación a los proyectos asignados por el dr Sergio Romero.

		Se apoyó la elaboración de la respuesta al Derecho de Petición del Ministerio de Igualdad, remitiendo la información requerida en los formatos establecidos por el articulador de la respuesta, con relación al trazador de Equidad de Género. Se consolidó en formato Excel la información solicitada sobre las acciones del Pacto Cauca, como insumo para el seguimiento y reporte de compromisos en el marco de dicho espacio. Obligación 4
5	Asistir técnicamente a los gerentes de proyectos, equipos y grupo de planeación en la implementación de la regionalización y focalización en los procesos de formulación, estructuración y ajuste de proyectos de inversión pública del Ministerio de Minas y Energía y entidades adscritas.	Durante el periodo reportado no se realizaron sesiones formales de asistencia técnica presencial a gerentes de proyectos y equipos de planeación en materia de regionalización y focalización. No obstante, se efectuaron contactos directos de manera personal con los responsables de los proyectos, con el propósito de promover la mejora en la calidad y oportunidad del reporte de información correspondiente al mes de mayo.
6	Brindar asistencia técnica periódica a los gestores y responsables de los proyectos de inversión del Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas, para el seguimiento a la ejecución, asegurando la correcta actualización y calidad de la información reportada en las plataformas PIIP, MIS e informes ejecutivos	En el marco de la asistencia técnica a los gestores y responsables de proyectos de inversión, se formularon recomendaciones y se emitieron observaciones al enlace responsable de los proyectos asignados, orientándolos en la mejora de la calidad del reporte y el correcto diligenciamiento de los resúmenes ejecutivos en la plataforma PIIP, con miras a optimizar el reporte correspondiente al mes de mayo. Los proyectos objeto de seguimiento corresponden a los BPIN: 2022011000079 y 2019011000154. Adicionalmente, se realizó acompañamiento en los ajustes a la ficha de los proyectos de inversión a cargo y se gestionó el trámite correspondiente en la plataforma PIIP para efectos de viabilidad. En este sentido, se establecieron mesas de trabajo con los enlaces de la Secretaría General y se sostuvieron reuniones con el enlace del DNP, con el fin de avanzar en la viabilidad, aprobación de recursos y ampliación del horizonte del proyecto con BPIN 2022011000079, el cual quedó registrado y actualizado en la plataforma el 31 de mayo de 2026. Obligación 6
7	Apoyar la elaboración y consolidación del Anteproyecto de Presupuesto y del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) del sector Minas y Energía, garantizando la coherencia de la regionalización y la focalización con las prioridades sectoriales y los lineamientos emitidos por el MHCP y el DNP.	En apoyo a la elaboración y consolidación del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) del sector Minas y Energía, se remitió la matriz de proyección de recursos consignados en las vigencias relacionadas en dicho instrumento, incorporando la información consolidada de las políticas transversales referenciadas en el documento.

		Se apoyó la elaboración de las diapositivas del MGMP correspondientes a las políticas transversales y sus trazadores: Construcción de Paz, Equidad de Género y Grupos Étnicos, garantizando la coherencia con la regionalización y focalización de las prioridades sectoriales conforme a los lineamientos del MHCP y el DNP. Se asistió a las reuniones virtuales de preparación para la presentación del MGMP y, posteriormente, se participó de manera presencial en la presentación del instrumento ante los enlaces del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Obligacion 7
8	Brindar apoyo en la preparación, consolidación y organización de la información relacionada con los proyectos de inversión, requerida para los procesos de transición de gobierno, incluyendo el cierre de gobierno, la presentación de resultados, el proceso de empalme y la formulación del nuevo Plan de Desarrollo, conforme a las directrices que establezca la entidad y en coordinación con el equipo institucional responsable	Durante el periodo reportado no se desarrollaron acciones específicas enmarcadas en esta obligación, toda vez que la entidad no ha impartido directrices formales en materia de transición de gobierno, cierre de gestión, empalme o formulación del nuevo Plan de Desarrollo.
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se elabora y entrega en tiempo la memoria de gestión y las actividades solicitadas por la supervisora del contrato, cumpliendo con las obligaciones estipuladas en el contrato.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad implementado por la entidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se participó y estuvo presente en las reuniones de trabajo programadas por la supervisora del contrato, las cuales fueron necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio	Se aseguró que la información permaneciera actualizada y bien organizada mediante el uso del sistema de archivos compartidos en Microsoft Teams, establecido por la GPGE de la OPGI del Ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las	Se da gestión para el cierre de trámites en la plataforma ARGO.

	asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	No se compartió total o parcialmente la información proporcionada por el Ministerio con ninguna persona natural o jurídica. Como contratista, la información solo se entregó de manera interna, entre entidades del sector o a terceros, siempre con la previa notificación y autorización de la supervisora del contrato.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato	Se suscribió y entrego al Supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Dentro de la presentación de la cuenta se anexa el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Hasta la fecha de entrega de este informe, no he recibido ni se me han asignado equipos ni recursos del Ministerio para llevar a cabo mis tareas contractuales.
10	Informar a la entidad administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cuenta con la afiliación a la ARL Positiva con entrada en vigor el 05 de enero de 2026. El soporte de certificación de afiliación está cargado en Neón y SECOP II.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique	No se requirió desplazamiento alguno.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Cumplido.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	La hoja de vida en el SIGEP se encuentra actualizada.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumplido.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía
		T-GC-F-24
		05-06-2023 V-4

16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato	Se presenta la actual cuenta de cobro de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cargará el informe en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II una vez se realice el pago
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se cumplirá de forma previa a la finalización del contrato
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	A la fecha de presentación del presente informe, no se me han asignado bienes de propiedad del Ministerio para el cumplimiento de mis actividades contractuales.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Se activa el carnet virtual en plataforma TEAMS
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE	En el periodo reportado en este informe, se cumplió con todos los requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas, y se completó el Anexo del Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo, según lo establecido en el Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido, se cuentan con los equipos y herramientas requeridas para el cumplimiento del contrato.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros	Cumplido.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido.
----	--	-----------

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
------------------------------------	--	--

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
---	--

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.
---	--

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
------------------------------	--	--

1	No aplica	No aplica
---	-----------	-----------

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
--

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractManagement/Index>

CONTRATISTA

FIRMA	
	JASSER DIAZ OROZCO CC: 77094981
	FIRMA DEL CONTRATISTA